



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº 326

VISTO:

El expediente Nº 23.325-N-02, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el C.P.N. Sr. Carlos Alfredo César Tomati presenta su renuncia al cargo de Habilitado de este Honorable Concejo Municipal, para el que fuera designado mediante Decreto (H.C.M.) Nº 302/01.

Que, atento a la referida renuncia corresponde tratar la misma y en su caso efectuar la designación de su reemplazante.

Que, en tal entendimiento es necesaria la designación por este Cuerpo de un nuevo Habilitado, a fin de no resentir el normal funcionamiento de la dependencia.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Acéptase a partir del 1º de julio de 2.002, la renuncia presentada por el C.P.N. Sr. Carlos Alfredo César Tomati, al cargo de Habilitado de este Honorable Concejo Municipal.

Art. 2º: Designase, a partir del 1º de Julio de 2.002, en el cargo de Habilitado del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, al C.P.N. Sr. Marcelo Luis Gastaldi, D.N.I. Nº 24.291.870.

Art. 3º: Notifíquese y comuníquese. Cumplimentado, Archívese.

SALA DE SESIONES, 27 de junio de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal